

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA_DAPS_2019_076		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 29/11/2019	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JOSÉ ROBIN MACAS TOAPANTA		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02-12-2019	07:30	04-12-2019	17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Gina Herrera, Econ. Robin Macas, Ing. Alex Ramírez y Conductor Designado			
<p>ESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</p> <p>Con el objetivo de brindar el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la Empresa Pública del Agua - EPA sobre las regulaciones emitidas por esta Agencia, y en base a lo dispuesto por la Máxima Autoridad de la ARCA, se ha delegado un equipo técnico compuesto por la Ing. Gina Herrera, Econ. Robin Macas, Ing. Alex Ramírez para que asistan el día martes 03 de diciembre de 2019 a las instalaciones de la EPA en la ciudad de Guayaquil y brinden dicho fortalecimiento.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado; cuya movilización fue solicitada mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0226-M del 27 de noviembre de 2019, se ha programado realizar el evento de fortalecimiento en la ciudad de Guayaquil, según cronograma que se detallan a continuación:</p> <p>Lunes, 02 de diciembre de 2019</p> <p>07:30 - 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. <p>Martes, 03 de diciembre de 2019</p> <p>08:00 - 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación del local del Taller y preparación logística para el evento de fortalecimiento de las regulaciones emitidas por la Agencia. ✓ Desarrollo del evento de fortalecimiento con representantes de los prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento; y, representantes del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> * Registro de los asistentes. * Apertura y bienvenida al evento. * Presentación de la Institucionalidad y competencias de la ARCA, en referencia a las regulaciones emitidas. * Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de información de los parámetros de los servicios e agua potable y saneamiento. ▪ Reporte del pliego tarifario vigente. ▪ Plazos ▪ Control y procedimiento sancionatorio. ▪ Resolución ARCA-DIR-004-2018 ▪ Resolución ARCA-DIR-009-2019 			

- Resolución ARCA-DIR-010-2019
- Preguntas y respuestas.
- * Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.
 - Elementos tarifarios fundamentales: Estructura de los Costos; Catastro y categorización de los consumidores; y Volumen de agua tratada distribuida a la red y volumen de agua facturada por el prestador público de servicios.
 - Anexo 1
 - Parámetros Generales de la SENAGUA
 - Resolución Nro. ARCA-DE-020-2019
 - Determinación de la categoría de consumidores y bloques de consumo.
 - Criterios técnicos para la fijación de tarifas.
 - Preguntas y respuestas.
- * Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Aprobación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Objeto de la Regulación.
 - Contenido de la Regulación.
 - Obligaciones de los actores con respecto a la Regulación.
 - Proceso de aplicación de la Regulación.
 - Beneficios de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Ficha técnica para el levantamiento de información.
 - Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua- SARA.
 - Ejercicio de registro de la información en el SARA.
- * Espacio de preguntas, inquietudes y aclaraciones.
- * Cierre del Evento.

Miércoles, 04 de diciembre de 2019

08:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

Merienda: 19:00 – 20:00

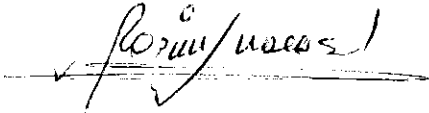

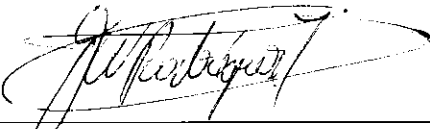
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	02-12-2019	07:30	02-12-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	04-12-2019	08:00	04-12-2019	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4696351500
---	-----------------------------------	-------------------------------------



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p>Econ. José Robin Macas Toapanta ANALISTA TÉCNICO C.C. 1710636893</p>	<p>Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ARCA)</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)- ARCA</p>	



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 29/11/2019 HORA: 17:00
RECIBE Rubi Gama
FIRMA Rubi Gama

(

(

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

AutORIZADO ÁREA FINANCIERA,
Revisar, autorizar y realizar el proceso de
presupuesto, con el presente, según la
matrícula de la Ley vigente
del BIENIO
DE TODOS
PRESUPUESTO CONTABILIDAD SORERÍA



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

ARCA_DAPS_2019_076

18/12/2019
09/12/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MACAS TOAPANTA JOSÉ ROBIN

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
ECONÓMICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Econ. Robin Macas; Mgs. Gina Herrera; Ing. Alex Ramírez; y Sr. Jimmy Vallejo - Conductor designado (Grand Vitara SZ - 5p 4X4; Placa QEI-1128).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0226-M del 27 de noviembre de 2019, se delegó a un equipo técnico conformado por: Mgs. Gina Herrera, Ing. Alex Ramírez y Econ. Robin Macas, para que asistan a brindar un fortalecimiento al personal de la Empresa Pública del Agua - EPA-EP en las instalaciones de dicha Empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-3588, OF de 02 de diciembre de 2019 -1010-O, la Máxima Autoridad de esta Agencia indicó que un equipo técnico brindará la capacitación al personal de la EPA-EP sobre las regulaciones emitidas por la ARCA, que asistirán el día martes 03 de diciembre del presente año a partir de las 08:15.

2. OBJETIVO

Brindar fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la Empresa Pública del Agua - EPA-EP sobre las regulaciones emitidas por esta Agencia.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 02 de diciembre de 2019

07:30 - 18:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito (provincia de Pichincha) hacia la ciudad de Guayaquil (provincia del Guayas), para pernoctar.

08:00 - 09:00

✓ Desayuno.

13:00 - 14:00

✓ Almuerzo.

20:00 - 21:00

✓ Merienda.

Martes, 03 de diciembre de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 17:00

- ✓ Ejecución del taller de fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la Empresa Pública del Agua – EPA, con las regulaciones emitidas por la ARCA: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017-Reformada; y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018; y participación como expositor con el tema de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

- ✓ Reporte de información de los parámetros de los servicios e agua potable y saneamiento.
- ✓ Reporte del pliego tarifario vigente.
- ✓ Plazos
- ✓ Control y procedimiento sancionatorio.
- ✓ Resolución ARCA-DIR-004-2018
- ✓ Resolución ARCA-DIR-009-2019
- ✓ Resolución ARCA-DIR-010-2019
- ✓ Preguntas y respuestas

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

- ✓ Antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación
- ✓ Elementos tarifarios fundamentales: Estructura de los Costos; Catastro y categorización de los consumidores; y Volumen de agua tratada distribuida a la red y volumen de agua facturada por el prestador público de servicios.
- ✓ Parámetros Generales para la fijación de las Tarifas por la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento
- ✓ Estudio Tarifario: Determinación de la categoría de consumidores y bloques de consumo.
- ✓ Criterios técnicos para la fijación de tarifas.
- ✓ Plan de gradualidad
- ✓ Resolución Nro. ARCA-DE-020-2019
- ✓ Preguntas y respuestas.

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2018 Reformada.

- ✓ Objeto de la Regulación
- ✓ Resolución Nro. ARCA-DE-012-2019
- ✓ Formato de registro de datos de los Sistemas de Medición de Consumos de Agua Cruda – SMCAC
- ✓ Guía de valoración a los incumplimientos de la norma técnica DIR-ARCA-RG-008-2017 REFORMADA
- ✓ Resolución Nro. ARCA-DE-008-2018
- ✓ Guía Técnica para la selección de Sistemas de Medición de Agua Cruda

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

- ✓ Aprobación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Objeto de la Regulación.
- ✓ Contenido de la Regulación.
- ✓ Obligaciones de los actores con respecto a la Regulación.
- ✓ Proceso de aplicación de la Regulación.
- ✓ Beneficios de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Ficha técnica para el levantamiento de información.
- ✓ Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua- SARA.
- ✓ Ejercicio de registro de la información en el SARA.

20:00 – 21:00

✓ Merienda.

Miércoles, 04 de diciembre de 2019

07:00 – 07:30

✓ Déayuno.

07:30 – 16:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Guayaquil (provincia del Guayas) hacia la ciudad de Quito (provincia de Pichincha).

13:00 – 14:00

✓ Almuerzo.

4. CONCLUSIONES

✓ Se brindó la capacitación al personal de la EPA-EP, SENAGUA y GADMs, exponiendo las Regulaciones emitidas por la ARCA, específicamente: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017-Reformada; y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, con el fin de dar a conocer las competencias de cada institución y ejecutarlas.

5. RECOMENDACIÓN

✓ Realizar talleres de fortalecimiento a la SENAGUA en cada una de las Demarcaciones Hidrográficas con el fin de que se difunda el carácter competente de cada institución.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS

✓ Hoja de asistencia del taller de fortalecimiento, efectuada en las instalaciones del ECU 911 de la ciudad de Guayaquil.
✓ Los funcionarios de la EPA y SENAGUA que participaron en el taller, están en conocimiento del contenido y aplicación de las Regulaciones emitidas por la ARCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Exposición Regulación 003



Fotografía 2. Exposición Regulación 006



DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
02/12/2019	001-001-0008505	Alimentación - Desayuno	5,00
02/12/2019	001-001-0026822	Alimentación - Almuerzo	13,50
02/12/2019	001-001-000008559	Alimentación - Merienda	14,00
03/12/2019	001-001-000165983	Alimentación - Almuerzo	7,75
03/12/2019	029-020-000078142	Alimentación - Merienda	12,84
03/12/2019	003-001-000004122	Hospedaje	60,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 113,09

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02/12/2019	04/12/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) -- Guayaquil (Guayas)	02/12/2019	07:30	02/12/2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) -- Quito (Pichincha)	04/12/2019	07:30	04/12/2019	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional: Grand Vitará SZ – 5p 4X4; Placa QEI-1128, conductor Sr. Jimmy Vallejo.
- Se adjunta facturas y notas de venta, como sustento del detalle de gastos.
- Se adjunta hoja de ruta.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

[Firma manuscrita]

Econ. José Robin Macas Toapanta
**ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
ECONÓMICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2/**
C.C. 1710636893

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO

[Firma manuscrita]

Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez
**DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA**

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD).

[Firma manuscrita]

Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA



Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 13/12/2019 HORA: 11:53

Dirección: Rumiñamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4410

www.regulacionycontrol.gob.ec

FIRMA: *[Firma manuscrita]*